

los mendocinos anónimos que desean honestamente contribuir con su comportamiento a preservar el precioso tesoro de la salud y el bienestar. Que tal vez no tengan tiempo de leer una nota medulosa y ponderada, pero sí una fugaz "carta de lector". Para ellos apuro y condenso algunas observaciones de la nota, bajo la forma de recordatorios:

"Señor, señora: ¿tiene Ud. conciencia de las condiciones ambientales en que viven Ud. y sus hijos? ¿sabe, por ejemplo, los daños que provocan al cerebro las radiaciones solares del verano cuando éstas no están atemperadas por el verdor vivificante de árboles y pastos? ¿sabe que si vive en un área urbana rodeado de hormigón, asfalto, terrazas y playas de estacionamiento, o en barrios peri-urbanos, está sometiendo a su cuerpo a las condiciones destructivas, peligrosísimas, del desierto?, ¿y que ese arbolito que alza sus hojas hasta su ventana es un amigo inapreciable que trae humedad, oxígeno y regulación de temperatura a sus maltratados pulmones, a su sangre, a su piel?, ¿sabe Ud. que no es bueno, ni para su salud ni para su bolsillo, que su casa tenga un nivel de confort interior demasiado distinto del exterior, proporcionado por excesivos reguladores artificiales de temperatura (calefactores y refrigeradores) que impiden que su organismo esté dotado de la flexibilidad fisiológica de bio-regulación con el ambiente natural que lo puede preservar de "shocks" metabólicos y tensiones de adaptación?, ¿que si se plantea Ud. un cambio de vivienda no debe olvidar considerar la anchura de las calles, los espacios verdes que la pueden rodear y la naturaleza apropiada de los materiales constructivos, que le aseguren humedad, ventilación y medios naturales de regulación de temperatura?, ¿que si vive en un pequeño departamento del micro-centro su bien material más apreciado debe ser la abundancia de plantas en macetas, las cuales deberían abundar también en su lugar de trabajo, ¿que no debemos

relegar el disfrute del verde para los domingos sino que nos debe acompañar en cada hora de nuestra vida. ¿que al defender contra los desahortados o mal informados, nuestros árboles, nos estamos defendiendo a nosotros mismos, porque hay entre ellos y nosotros una relación vital?, ¿que esa vida vegetal que fue asegurada por un asombroso artificio de nuestros antepasados —ese riego del que estamos tan orgullosos— hoy languidece aprisionada entre asfalto sofocantes y que ese es el "asombroso artificio" que hemos obrado nosotros, indignos herederos de nuestros antepasados, ¿que el tema de la regulación térmica, ambiental, de nuestra ciudad no es algo ajeno a nosotros (algo en lo que deberían ocuparse sólo los funcionarios) sino el medio que nos puede mantener lejos de hospitales y farmacias?, ¿que todas las grandes ciudades del mundo están discutiendo este tema, y que Mendoza, que podría ser un paraíso ecológico, lo está olvidando y está malgastando su verde tesoro?

"Estas son sólo unas pocas observaciones que se desprenden de una lectura rápida de la nota. Por cierto, mucho más da para meditar. Pero muy bueno sería que algunos de nuestros estudiosos: jóvenes arquitectos o urbanistas, ecólogos, higienistas, "especialistas", en fin, nos beneficiaran con el aporte de sus opiniones en un tema que nos interesa a todos. Mucho más, sin duda, que el tema de nuestra riqueza o pobreza expresada en pesos o dólares que se tienen en el bolsillo. Porque nuestro espacio es nuestro cuerpo y todo lo demás viene a partir de él.

"Al caminar por las veredas de nuestra ciudad, alcemos la vista y llenemos nuestros ojos y nuestros pulmones de verde; si somos capaces de apreciar el brindis de salud que nos están ofreciendo nuestros silenciosos amigos los árboles, estaremos en condiciones de erigirnos, cada uno de nosotros, en celosos custodios de un bien común".

G. P.
L. E. N° 4.114.100

¿Peligra Mendoza?

"He leído con gran interés la nota publicada por LOS ANDES el martes 2 del cte. acerca de lo que el autor denomina "apogeo y decadencia de la ciudad-ambiente", o sea, acerca de algo grave que sucede a Mendoza. En la medida en que Mendoza es nuestra casa, que es lo mismo que decir nuestro cuerpo a escala social, creo que todo lo que esa nota nos dice debiera ser muy tenido en cuenta por cada uno de nosotros. Un poco como cuando prestamos atención a nuestro cuerpo porque un dolor muy agudo nos alerta sobre la presencia de una enfermedad que nos amenaza.

"Sin pretender repetir lo que ya expresó en ella el arquitecto Cremaschi, quiero resaltar algunos puntos. En principio el alerta que deberían registrar todos los señores en quienes la comunidad ha depositado el cuidado del bien común: planificadores, funcionarios, higienistas, urbanistas, intendentes de comunas, camaristas... Señores, una grave denuncia ha sido formulada; a la comunidad le haría mucho bien conocer vuestra opinión al respecto y las medidas que se están instrumentando (¿o no?) para conjurar esos peligros.

"Pero quisiera dirigirme ahora a los particulares, a

Los Andes 18-9-84

Tedeschi, la ciudad y el código edilicio

Por el Arq. Simón Lacerna

Se han cumplido seis años del fallecimiento del arquitecto Enrico Tedeschi, motivo sobrado para honrar su memoria.

Como secretario de la Dirección de Planeamiento y Código de Edificaciones del Gran Mendoza, conocí muy de cerca la labor de Don Enrico, como yo le decía, dentro del campo del urbanismo, pues él era el director.

Muchas veces los urbanistas caen en la desesperanza porque ven pasar los años sin que se concreten los proyectos por ellos realizados; a veces pensados hasta los últimos detalles. En el mejor de los casos a los 10 y 20 años. Alguien me contó que ya en los planes de Lencinas figuraba la avenida costanera del canal Cacique Guaymallén, y en la actualidad todavía le falta la construcción del último tramo.

A Don Enrico le fue mejor. Los frutos de la obra urbanística, a través del código, es ya una realidad. Voy a intentar ahora espigar algo que se me ha hecho muy patente en estos últimos tiempos; los "retiros de la edificación".

Nuestro código actual nos exige retirarnos como mínimo tres metros de la línea municipal, que nos limita el frente, y también un retiro de la misma medida de las líneas medianeras de los tres lados restantes del predio, en caso de terrenos rectangulares. Esto determinó una separación, entre edificio y edificio, de seis metros, por lo menos. Luego, según esta norma, nuestras manzanas céntricas se convierten, por lo general, en una plataforma unida hasta los diez metros, y a partir de esta altura, torres o cintas con todas sus caras libres. Todos estos retiros son a partir de los diez metros de altura. Para una persona que no es entendida en la materia, no tiene ningún significado, y sin embargo es uno de los bienes más grandes que persona alguna le haya hecho a la ciudad. El aire no sólo circula por las calles, sino también entre los edificios; también penetran los rayos del sol, y por supuesto con ellos la luz.

Esto ha tenido dos consecuencias muy importantes: la primera es que se salva, y se seguirá salvando, la arboleda de nuestras calles céntricas, porque al retirarse la edificación, avanzan los árboles que ya se estaban sofocando y que eran talados por el serrucho de los constructores. Nuestras calles arboladas son como los canales para Venecia, el principal signo de su identidad. Realmente hubiera sido muy triste habernos quedado sin árboles, en nuestro centro.

La otra consecuencia es que todas las viviendas construidas en altura tienen sus dormitorios y estares-comedor dando a frentes libres; ó sea que están directamente en contacto con el aire y el sol. Esto es de una riqueza impagable. Nuestros niños, nuestros padres y abuelos pueden tomar sol desde un balcón; pueden ver el cielo, pueden ver crecer una planta. Ver si es un día de sol y ó si llueve, o está nublado.

Hoy en la cabeza de todos los arquitectos y proyectistas está grabada a fuego esta idea que es la que cincela todos los edificios actuales de la ciudad, y me animaría a decir que son cientos.

Me parece, si tenemos presente la obra, que en el campo del arte y la cultura significó la creación de la Facultad de Arquitectura y el Código de Edificación, en materia urbana, que sería un deber de gratitud

del pueblo de Mendoza hacia este gran arquitecto ítalo-argentino, que nos hizo tanto bien, colocarle su nombre a una calle de nuestra ciudad. Largo la idea; puede ser que caiga en campo fértil.